



REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple



estado 89 de noviembre 30 de 2020

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha del Auto
70001400300520160038900	EJECUTIVO SINGULAR A CONTINUACIÓN	VÍCTOR ANTONIO DÍAZ VERGARA	KATIANA AGUIRRE DE ORO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO	27/11/2020
70001400300520160112900	EJECUTIVO SINGULAR	MIGUEL MENCO GONZÁLEZ	DAIRA LUZ DÍAZ OJEDA	AUTO ACEPTA RENUNCIA DE PODER	27/11/2020
70001400300520160124600	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA COOCRESUCRE	BERTHA BEATRIZ ROA DE ORTIZA	AUTO ORDENA EMBARGO DE REMANENTE	27/11/2020
70001400300620170018200	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA COOCRESUCRE	CARMEN GARCÍA PEÑATE Y OTROS	AUTO ORDENA EMBARGO DE REMANENTE	27/11/2020
70001400300420190041900	EJECUTIVO MIXTO	BANCO DE OCCIDENTE	LUIS CARLOS MERCADO OVIEDO	AUTO ORDENA EMPLAZAR	27/11/2020
70001400300420190049600	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO PICHINCHA	MARIA DEL CIRSTO CASTRO PEÑA	AUTO ORDENA EMPLAZAR	27/11/2020

El presente estado se fija en el sitio WEB de la Rama Judicial hoy 30 de Noviembre de 2020 a la 8:00 a.m. Se desfija hoy, 30 de Noviembre de 2020 a las 5:00 p.m.

VIVIANA ISABEL SALCEDO HERRERA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple



estado 89 de noviembre 30 de 2020